



# **BOLETÍN INFORMATIVO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL**

**IV TRIMESTRE DE 2023**



### **¿Qué es la ONADICI?**

Es la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) de las instituciones públicas. Constituido como un organismo técnico especializado del Poder Ejecutivo, adscrito a la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), encargado del desarrollo integral de la función del Control Interno Institucional y que fungirá como órgano del Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos.

### **Objetivo**

Asegurar razonablemente la efectividad del proceso de control interno institucional en procura del logro de una gestión de la Hacienda Pública eficaz, eficiente, responsable, transparente y proba, en el marco de la Constitución y Leyes de la República e instrumentos que la desarrollan.

### **¿Qué es el Control Interno?**

Es un proceso permanente y continuo realizado por la dirección, gerencia y otros empleados de las entidades públicas y privadas con el propósito de asistir a los servidores públicos en la prevención de infracciones a las leyes y a la ética, con motivo de su gestión y administración de los bienes nacionales. El control interno comprende las acciones de control preventivo, concurrente y posterior, que realiza la entidad sujeta a control con el fin de que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se ejecute correcta y eficientemente.

### **¿Qué es el COCOIN?**

El Comité de Control Interno es un órgano colegiado de apoyo a la Máxima Autoridad Institucional o Ejecutiva (MAI: Junta Directiva, Consejo de Administración, el Directorio, u otro cuerpo colegiado que dirija las instituciones, con las facultades establecidas en las disposiciones de su creación, MAE: los Secretarios de Estado, Gerentes Generales y otros que representen legalmente a las instituciones), cuyo objetivo principal es contribuir a la eficaz y eficiente implementación, mantenimiento y mejora continua del control interno institucional; siendo para ello una importante instancia de coordinación, asesoramiento, consulta y seguimiento oportuno

### **El COCOIN está regulado por la siguiente normativa:**

1. Marco Rector de Control Interno.
2. Guías de Implementación de Control Interno
3. Reglamento para el Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos (SINACORP).

## Miembros del COCOIN-BCH



Lic. Alex Omar Martínez Cruz  
Coordinador



Lic. Carlos Roberto Andino Zúñiga  
Sub-coordinador



Lic. Marco Tulio Martínez Álvarez  
Secretario



Lic. Luis Benjamín Erazo Villalobos  
Miembro



Lic. Carlos Alberto Vilij Verde  
Miembro



Lic. Leyla Margoth Banegas García  
Miembro



Lic. Emilsón Randolfo Flores Matute  
Miembro



Lic. Manuel de Jesús Saucedá Martínez  
Miembro



Lic. Cristian Eduardo Tercero Bárcenas  
Miembro

## PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DE CONTROL INTERNO DURANTE EL IV TRIMESTRE DE 2023

Dentro de las principales actividades realizadas por el COCOIN -BCH, durante el IV Trimestre de 2023 se encuentran las siguientes:

- 1) En octubre de 2023, el Departamento de Auditoría Interna presentó el Informe de Actividades del III Trimestre, conforme a su programa operativo anual, que incluye el seguimiento de recomendaciones, mismo que se colocó de manera digital en la plataforma compartida con ONADICI.
- 2) EL COCOIN-BCH preparó los informes de actividades del Comité, correspondientes al primer y segundo semestres de 2023; así como los informes trimestrales de seguimiento de recomendaciones de control interno, derivados de la Autoevaluación de Control Interno Institucional.
- 3) En noviembre de 2023, la ONADICI efectuó verificación in situ de una muestra de procesos de las diversas dependencias de la Institución.
- 4) Reuniones conforme al calendario de reuniones del COCOIN -BCH, durante el cuarto trimestre de 2023.
- 5) Seguimiento al Plan Anual de Trabajo COCOIN -BCH para 2023.
- 6) Actualización de información del Comité en el Portal Digital del BCH.
- 7) Participación en la elaboración de los planes de acción de las recomendaciones de auditoría interna de la Sucursal La Ceiba y Choluteca, remitiendo los mismos al Tribunal Superior de Cuentas mediante el enlace institucional.
- 8) En el mes de octubre el COCOIN-BCH colaboró con el Departamento de Auditoría Interna, para conocer sobre el proceso en la implementación de la Evaluación Independiente del Control Interno Institucional 2023.